



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos: “Enlace 220 kV Aguaytía - Pucallpa, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas (Proyecto ITC)”, “Incremento de la Confiabilidad 138-60KV del Sistema Eléctrico de Tarma – Chanchamayo” e “Incremento de capacidad y confiabilidad (Criterio N-1) de Suministro del Sistema Eléctrico Huaraz (Proyecto ITC)”**

**Acta de Presentación de Sobres Nro. 1 y Nro. 2 y Buena Pro**

En Lima, siendo las 11:00 horas del 18 de diciembre de 2024, en el Hotel Pardo DoubleTree Miraflores – (Sala Alameda), Jr. Independencia 141 Miraflores, provincia y departamento de Lima, se reunieron el Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN, señor José Antonio Salardi Rodríguez; los miembros del Comité Especial de Inversión en Proyectos de Hidrocarburos, Electricidad y Minería - Comité Pro Minería y Energía, señora Ena María Garland Hilbck (Presidenta del Comité) y señora Silvana Huanqui Valcárcel (miembro del Comité); el Director de Portafolio de Proyecto, señor Emerson Junior Castro Hidalgo, el Director de Proyecto, señor Anibal del Águila Acosta; asimismo, se contó con la presencia del Director General de Electricidad de Ministerio de Energía y Minas, señor Elvis Richard Tello Ortiz; así como con la participación del Notario de Lima, señor Jaime Tuccio Valverde; a fin de llevar a cabo el Acto de Presentación de Sobres Nro. 1 y Nro. 2 y Buena Pro, en el marco del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos “Enlace 220 kV Aguaytía - Pucallpa, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas (Proyecto ITC)”, “Incremento de la Confiabilidad 138-60KV del Sistema Eléctrico de Tarma – Chanchamayo” e “Incremento de capacidad y confiabilidad (Criterio N-1) de Suministro del Sistema Eléctrico Huaraz (Proyecto ITC)”.

En aplicación de lo dispuesto en el numeral 12.2.2. de las Bases Consolidadas, se otorgó un plazo de tolerancia de treinta (30) minutos para iniciar la recepción de Sobres N° 1 y N° 2. Vencido dicho plazo, se invitó uno por uno a presentar el Sobre Nro. 1, que incluye el Sobre Nro. 2, siguiendo el orden establecido en el Anuncio de Calificación, conforme al listado que se indica a continuación:

POSTOR	PRESENTÓ SOBRE Nro. 1
CELEO REDES, S.L.U.	No presentó
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.	No presentó
ENGIE ENERGÍA PERÚ S.A.	Presentó
ALUPAR PERÚ S.A.C.	Presentó
ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN PERÚ S.A.	No presentó

Recibidos los Sobre Nro.1 presentados por los Postores, el Notario procedió a abrirlos, luego de lo cual, fueron sometidos a la revisión correspondiente. Asimismo, el Notario separó los Sobres Nro. 2 sin abrir, incluidos en los Sobres Nro. 1 y los colocó en la bandeja destinada para ello.

Luego de la revisión de la documentación contenida en los Sobres Nro. 1 presentados por los Postores, se dejó constancia de lo siguiente:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración  
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

POSTOR	SOBRE Nro. 1 DOCUMENTOS
ENGIE ENERGÍA PERÚ S.A.	CONFORME
ALUPAR PERÚ S.A.C.	CONFORME

Habiéndose verificado la conformidad de los documentos contenidos en los Sobres Nro. 1 de los Postores antes indicados y de acuerdo con lo establecido en el Numeral 12.2.4. de las Bases Consolidadas del Concurso, el Notario procedió a abrir los Sobres Nro. 2 y visar los documentos contenidos en éste.

Enseguida, luego de verificado el cumplimiento de las condiciones señaladas en el Numeral 2.1. del Anexo 4 de las Bases Consolidadas del Concurso, el representante del Comité dio lectura a los Formularios Nro. 4 de cada uno de los Postores según se indica a continuación:

**"ENLACE 220 KV AGUAYTÍA - PUCALLPA, SUBESTACIONES, LÍNEAS Y AMPLIACIONES ASOCIADAS (PROYECTO ITC)"**

POSTOR	COSTO DE INVERSIÓN (US\$)	COSTO DE OYM ANUAL (US\$)
ENGIE ENERGÍA PERÚ S.A.	40 719 263.00	232 497.00
ALUPAR PERÚ S.A.C.	64 836 238.01	1 542 848.22

**"INCREMENTO DE LA CONFIABILIDAD 138-60KV DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE TARMA - CHANCHAMAYO"**

POSTOR	COSTO DE INVERSIÓN (US\$)	COSTO DE OYM ANUAL (US\$)
ENGIE ENERGÍA PERÚ S.A.	25 040 343.00	809 124.00
ALUPAR PERÚ S.A.C.	23 757 368.47	767 667. 48

**"INCREMENTO DE CAPACIDAD Y CONFIABILIDAD (CRITERIO N-1) DE SUMINISTRO DEL SISTEMA ELÉCTRICO HUARAZ (PROYECTO ITC)"**

POSTOR	COSTO DE INVERSIÓN (US\$)	COSTO DE OYM ANUAL (US\$)
ENGIE ENERGÍA PERÚ S.A.	28 783 727.00	160 079.00
ALUPAR PERÚ S.A.C.	32 195 400.52	893 295.18

A continuación, conforme con lo establecido en el Numeral 2.2 del Anexo 4 de las Bases Consolidadas del Concurso, con los valores ofertados por cada Postor, se procedió a calcular el Costo de Servicio Total, con el resultado siguiente:





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**SUMATORIA DEL COSTO DE SERVICIO TOTAL DE LOS PROYECTOS**

POSTOR	COSTO DE SERVICIO TOTAL (US\$)
ENGIE ENERGÍA PERÚ S.A.	12 938 655.15
ALUPAR PERÚ S.A.C.	18 199 000.00

Finalmente, y conforme a lo señalado en el Numeral 12.2.5 de las Bases Consolidadas y el Numeral 2.3. del Anexo 4 de las Bases Consolidadas del Concurso, se adjudicó la Buena Pro del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos “Enlace 220 kV Aguaytía - Pucallpa, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas (Proyecto ITC)”, “Incremento de la Confiabilidad 138-60KV del Sistema Eléctrico de Tarma – Chanchamayo” e “Incremento de capacidad y confiabilidad (Criterio N-1) de Suministro del Sistema Eléctrico Huaraz (Proyecto ITC)”, al Postor que ofertó el menor Costo de Servicio Total de los Proyectos:

ENGIE ENERGÍA PERÚ S.A.

Siendo las 12:20 horas, se dio por terminado el acto, sin observación alguna, procediéndose a firmar la presente acta en señal de conformidad.

ENA MARÍA GARLAND HILBCK  
Presidenta  
Comité PRO MINERÍA Y ENERGÍA

SILVANA HUANQUI VALCÁRCEL  
Miembro  
Comité PRO MINERÍA Y ENERGÍA

ANÍBAL DEL ÁGUILA ACOSTA  
Director de Proyecto

ENGIE ENERGÍA PERÚ S.A.  
Representante del Adjudicatario

JAIME TUCCIO VALVERDE  
Notario Público

